MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Energía y Minas

Dirección General de Minería

Año de la Innovación y la Competitividad

ACTA NO. 001-MINERIA-CCC-CP-2019-0008
REFERENCIA MINERIA-CCC-CP-2019-0008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019); siendo las 10:00am y en presencia de la **Dra. Petra Rivas,** Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número de matrícula 4437, del Distrito Nacional, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Minería, integrado por los señores: **Ing. Ramón Antonio Morrobel** en representación del **Ing. Alexander Medina Herasme,** Director General de Minería, en su calidad de Presidente, la **Licda. Airlin Nerio,** Encargada del Departamento Jurídico, **Lic. Julio César Ferreira Núñez,** Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo y la **Licda. Chanel Ferreira**, Responsable de Acceso a la Información Pública (RAI) para la comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0008, en el salón de conferencias de la Dirección General de Minería, ubicada en el edificio de oficinas gubernamentales "Juan Pablo Duarte", Ave. México Esq. Leopoldo Navarro, 10mo piso, una vez comprobado el quórum reglamentario, que en éste caso estuvo representado por cuatro (4) de los cinco (5) miembros del Comité de Compras y Contrataciones, se procedió a conocer el siguiente punto de agenda:

Único: Apertura de las ofertas técnicas, "Sobres A", de la comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0008, para la compra dos mil doscientos cincuenta y cinco (2,255) bonos para útiles diversos, a ser entregados a los empleados de la Dirección General de Minería con motivo de la fiesta navideña del presente año 2019.

Se procedió a dar inicio a la apertura de los "Sobres A", contentivos de las ofertas técnicas del proceso de comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0008.

La **Dra. Petra Rivas**, Notario Público actuante pronunció las palabras de apertura y explicó la agenda del día para ésta comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0008.

Acto seguido se procedió a verificar que sólo fueron recibidas dos (2) ofertas físicas, y que los sobres estuvieran debidamente cerrados y posteriormente a dar apertura a los "Sobres A",

contentivos de la ofertas técnicas las cuales fueron remitidas por las empresas descritas a continuación:

1) **Centro Cuesta Nacional, S. A. S**
2) **Grupo Ramos, S. A.**

En cada caso, la **Dra. Petra Rivas,** Notario Público actuante leyó en voz alta el contenido de los sobres "A" donde se encuentran las siguientes ofertas técnicas y se procedió a registrar el Acta correspondiente.

1. **Centro Cuesta Nacional, S. A. S.,** cumplió con el depósito de toda la documentación requerida en el pliego de condiciones, siendo su oferta técnica la siguiente:

- Bonos impresos en papel de seguridad, los cuales ofrecen varias medidas que al combinarlas proporcionan la protección total de los bonos y a la vez cuentan con un número secuencial y código de barra que al pasar por sus cajas registradoras se desactivan automáticamente. Sus bonos no requieren ser firmados al momento del canje y no necesita presentar identificación.
- Sus bonos proseen un color único y uniforme (color azul). Esto nos distingue de todos los del mercado.
- Cuentan con una experiencia de más de 20 años en la venta de bonos CCN.
- Cada bono CCN indica expresamente el período de vigencia de la validez del mismo, la cual es de doce (12) meses a partir de la fecha de la emisión por norma de la DGII.
- Su denominación para esta oferta son bonos de: RD$500.00 y RD$1000.00, adicional poseen bonos de RD$50.00, RD$100, RD$300 y RD$200.
- Sus bonos CCN pueden ser utilizados para la compra de un amplio surtido de productos en nuestros diferentes formatos, ubicados estratégicamente en distintas localidades dentro de Santo Domingo, Santiago, La Romana, San Pedro de Macorís, Higüey, Punta Cana, La Vega, Moca y Puerto Plata. Disponibilidad de tiendas aliadas en San Juan de la Maguana, San Francisco de Macorís, Azua, San Cristóbal y Barahona.
- Tienen amplia cobertura en el territorio nacional. Actualmente contamos con 51 tiendas del Grupo CCN y además 6 aliadas adicionales, teniendo un total de 57 tiendas disponibles para utilizar sus bonos CCN y que a la vez, nuestros clientes tengan la facilidad de canjearlos en cualquier punto donde se encuentren. Supermercados Nacional (14), Supermercados Jumbo (13), Jumbo Express (3), Casa Cuesta (5), Ferretería Cuesta (4), Juguetón (5), Bebemundo (2), Librería Cuesta (2), La Bodega (1), Manuel González Cuesta (1), Majorica (1).
- Los bonos CCN son válidos para el consumo en todas sus tiendas, tienen una amplia gama de tiendas que les permite comprar todo lo que necesiten, desde alimentos, todos los productos básicos de la canasta básica familiar, bebidas, artículos para el hogar, ropa y calzado para toda la familia, artículos para bebés, electrodomésticos, equipos de oficina, equipos tecnológicos, libros, material educativo, juguetes, artículos deportivos, artículos ferreteros, pintura, todo en decoración para el hogar, muebles y artículos de cocina, entre otros. Estos bonos pueden ser utilizados para la compra de todos los rubros ofertados en sus establecimientos.
- Ofrecen descuento en bonos adicional gratis por el monto completo del proceso.

- Ofertan crédito de 45 días fecha factura.
- Entrega inmediata.

2. **Grupo Ramos, S. A.,** cumplió con el depósito de toda la documentación requerida en el pliego de condiciones, siendo su oferta técnica la siguiente:

- Grupo Ramos, S. A., tiene 54 años en el mercado dominicano, constituida como Grupo en el año 1999, tiene actualmente más de 10,000 colaboradores, es la empresa líder en ventas al detalle de la República Dominicana y principal empleador privado del país; además de ser la mayor contribuyente en el sector comercial, con aportes anuales al fisco de más de RD$6,000 millones de pesos.
- Los establecimientos comerciales de Grupo Ramos, S. A. reciben en conjunto más de 48 millones de visitas al año, cuentan con 68 establecimientos disponibles, en sus tres formatos de tiendas que son: La Sirena con 25 sucursales, los Supermercados Pola con 8 sucursales y los Aprezios con 35 sucursales.
- El alcance de los establecimientos es nacional, con establecimientos en las provincias de Santo Domingo, Santiago, La Vega, Duarte, San Cristóbal, Puerto Plata, La Altagracia, Monseñor Nouel, Espaillat, Sánchez Ramírez y Peravia.
- Los bonos son válidos en todas sus sucursales, en todos los departamentos o rubros a adquirir como: alimentos y bebidas, equipos tecnológicos, prendas de vestir, artículos personales, materiales educativos, calzado, ferretería, libros, juguetes, electrodomésticos, entre otros.
- Sistema de canje electrónico, sin la necesidad de firmarlo manualmente, que permita la fluidez al momento de ser utilizado por el beneficiario en los establecimientos comerciales del país.
- Conveniente y funcional, las empresas tienen la posibilidad de motivar a sus colaboradores y clientes sin recargar costos, ni trámites logísticos adicionales.
- Al presentar los bonos para pago, el cliente puede usar su tarjeta Siremás que le permite acumular un punto por cada RD$100.00 consumidos.
- Seguridad: los bonos están impresos en papel de seguridad, numerados y codificados.
- Prácticos: pueden ser emitidos en denominaciones de: $2,000; $1,000; $500 y $100. Vigentes por un (1) año.
- Facilidad de emisión: solo tiene que colocar su orden en nuestras oficinas, personalmente, vía correo electrónico o fax.
- Tiempo de entrega: luego de colocada la orden, la totalidad de los bonos puede ser entregada en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.
- Múltiples formas de pago: los bonos pueden ser pagados con cheques de administración o transferencia bancaria.
- Condiciones de pago: crédito a 30 días a partir de la fecha de emisión de factura.

Luego de haber comprobado que la documentación depositada por las sociedades comerciales **Centro Cuesta Nacional, S. A. S,** y **Grupo Ramos, S. A.**, está conforme a los requerimientos establecidos en la ficha técnica, a unanimidad de votos el Comité de Compras y Contrataciones aprueba la continuación del proceso de comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0008 y se procede a leer en voz alta ésta acta, la cual fue firmada por cada uno de los miembros del Comité.

de Compras y Contrataciones presentes en las aperturas de sobres contentivos de las ofertas técnicas o "Sobres A" de la licitación por comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0008 de la Dirección General de Minería.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 11:00am, del día veintidós (22) de noviembre del año 2019.

Ing. Ramón Antonio Morrobel
en representación del
Ing. Alexander Medina Herasme
Director General
Miembro

Licda. Airlin Nerio
Encargada del Departamento Jurídico
Miembro

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Dirección General de Minería
República Dominicana

Lic. Julio César Ferreira Núñez
Encargado del Departamento de
Planificación y Desarrollo
Miembro

Licda. Chanel Ferreira
Responsable de Acceso a la
Información (RAI)

Dra. Petra Rivas, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número de matrícula 4437, del Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores: **Ramón Antonio Morrobel, Airlin Nerio, Julio César Ferreira Núñez y Chanel Ferreira**, de generales y calidades que constan, a quienes doy fe conocer y quienes me han declarado bajo la fe del juramento que son esas las firmas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, por lo que debe dárseles entera fe y crédito.

Dra. Petra Rivas
Notario Público

DRA. PETRA RIVAS HERASME
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
Mat. 4437
SANTO DOMINGO, D.N.